

ACTA SESION ORDINARIA 4807

Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil ochocientos siete, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios, a las diecisiete horas del veintiuno de agosto del dos mil diecisiete, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Minor Rodríguez Rodríguez, Presidente Ejecutivo: Sr. Carlos Humberto Montero Jiménez, Vicepresidente; Sr. Luis Fernando Monge Rojas; Sr. Walter Ruiz Valverde; Sr. Tyronne Esna Montero; Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sra. Vanessa Gibson Forbes; Sra. Alicia Vargas Porras, Viceministra de Educación y Sr. Juan Alfaro López, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social. Por la Administración; Sr. Durman Esquivel Esquivel, Gerente General y Subgerente Administrativo. Sra. Gloria Acuña Navarro, Subgerente Técnica. Por la Auditoría Interna, Sra. Rita Mora Bustamante, Auditora Interna. Por la Asesoría Legal: Sr. Ricardo Arroyo Yannarella. Por la Secretaría Técnica; Sr Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico.

ARTÍCULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día.

1. Presentación del Orden del Día.

2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 4806.
4. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.
 - Espacio para tema: comparecencia ante la Comisión Permanente Especial sobre el Ingreso y Gasto Público.
5. Mociones
6. Subgerencia Técnica. Informe de avance sobre labores de la Comisión Interinstitucional sobre Formación Dual y estado de propuestas del INA en dicha comisión.
7. Asuntos de la Auditoría Interna:
 - Informe en relación a la ejecución y acciones institucionales sobre los Acuerdos números 045-2016-JD y 067-2016-JD.
8. Asuntos de la Asesoría Legal
 - Oficio ALAL-198-2016. Informe sobre la valoración de eventuales nulidades en relación con las situaciones comentadas en el informe de la Auditoría de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Servicio Civil. Cumplimiento de Acuerdo N° 016-2015-JD.
9. Correspondencia.

- Oficio LVC N°108-08-2017, suscrito por el diputado Luis Vázquez Castro.
- Oficio LVC N°109-08-2017, de fecha 8 de agosto, suscrito por el diputado Luis Vázquez Castro.
- Oficio GG-788-2017. Cumplimiento de Acuerdo n.º 071-2017-JD, tomado en la sesión de la Junta Directiva n.º 4781, celebrada el 27 de febrero de 2017. Informe a la Junta Directiva, sobre los resultados de los últimos dos periodos de cobros, con carácter informativo.

10. DOCUMENTOS QUE SE DISTRIBUYEN PARA SER CONOCIDOS EN LA SESIÓN POSTERIOR:

- Oficio UCI-441-2019. Informe de recomendación de Licitación Pública 2017LN-000001-0002100001, subasta a la baja para la compra de computadoras, tablets y estaciones de trabajo, con criterios ambientales por medio del Sistema MER-LINK SICOP.

11. Varios

Comenta el señor Presidente que, debido a la densidad de los temas, la Sesión se puede reducir a un tema único, por lo que la propuesta es que se vea la Reflexión, la discusión del acta, Asuntos de Presidencia con el espacio para tema de comparecencia ante la Comisión Permanente Especial sobre el Ingreso y Gasto Público, que implica un conjunto de temas a su vez y un último punto de Varios.

En ese sentido, debido a que ese tema les va a ocupar mucho tiempo, la sugerencia que se tiene es quedarse, como asunto de fondo, con el análisis del punto de la Presidencia Ejecutiva, porque la idea es irse preparando, de cara a la comparecencia ante la Comisión legislativa.

Por otro lado, existe la recomendación de que la Sesión sea realizada únicamente con los nueve Miembros de Junta Directiva, por lo que solicita las disculpas del caso a los funcionarios que deben retirarse, el señor Gerente General, la señora Subgerente Técnica y la señora Auditora Interna, e indica que posteriormente se les compartirá el tema.

Somete a votación el Orden del Día, el cual se aprueba de la siguiente manera:

1.- Presentación del Orden del Día.

2.- Reflexión.

3.- Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 4806.

4.- Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

- Espacio para tema: comparecencia ante la Comisión Permanente Especial sobre el Ingreso y Gasto Público.

5.- Varios.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 317-2017-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Presidente Minor Rodríguez Rodríguez, somete a discusión y aprobación el proyecto del Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria número 4807.

2. Que propone dejar únicamente el conocimiento y discusión de los puntos primero, segundo, tercero, cuarto y el punto de Varios como punto quinto.
3. Que todos los demás puntos agendados, serán conocidos en una próxima sesión.
4. Que los señores Directores manifiestan su anuencia en acoger la propuesta del señor Presidente.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 4807, CON LOS CAMBIOS APROBADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Reflexión.

El señor Gerente General, procede con la Reflexión.

Se retiran del Salón de Sesiones, el señor Gerente General y las señoras Subgerente Técnica y Auditora Interna.

ARTÍCULO TERCERO

Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 4806

El señor Presidente, somete a consideración el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria número 4806, sobre la que no se tiene observaciones y se aprueba por mayoría de los presentes.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 318-2017-JD

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el señor Presidente Minor Rodríguez Rodríguez somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria número 4806, celebrada el pasado 14 de agosto.
- 2.- Que no hubo ninguna observación de forma ni de fondo por parte de los señores Directores presentes en dicha sesión.

POR TANTO:

POR MAYORÍA DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 4806, CELEBRADA EL PASADO 14 DE AGOSTO, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE LOS SEÑORES DIRECTORES.

SE ABSTIENE DE VOTAR EL PRESENTE ACUERDO EL DIRECTOR CLAUDIO

SOLANO CERDAS, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.

LA DIRECTORA ALICIA VARGAS PORRAS NO ESTUVO PRESENTE A LA HORA DE LA VOTACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULO CUARTO:

Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

- **Espacio para tema: comparecencia ante la Comisión Permanente Especial sobre el Ingreso y Gasto Público.**

El señor Presidente, indica que, en virtud de la comparecencia en la Comisión Especial sobre el Ingreso y Gasto Público, es importante conocer y discutir el contenido del AI-00484-2017 de la Auditoría Interna, ya que podría ser abarcado dentro de los temas que se planteen, por lo que solicita al señor Secretario Técnico que proceda con la lectura del mismo.

El señor Secretario Técnico, procede con la lectura:

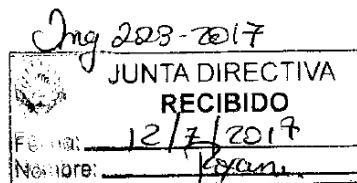


Instituto Nacional de Aprendizaje
Auditoría Interna
TELÉFONOS: 2210-6342 / 2210-6228 / 2232-8482
FAX: 2210-6123
CORREO ELECTRÓNICO: AUDITORIA@INA.AC.CR

10 de julio del 2017
AI-00484-2017

Minor Rodríguez Rodríguez
Presidente Ejecutivo

Ricardo Arroyo Yannarella
Asesor Legal



**SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE CONVENIO DE COOPERACIÓN
INA-ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)**

Para efectos de dimensionar y valorarlo como elemento dentro del universo auditable de la Auditoría Interna para el período 2018, se solicita formalmente información respecto de la toma de decisiones que se dio en el origen del proyecto para el Convenio con la Organización OIT y, con el respeto acostumbrado, apreciaré explicación formalmente, por escrito, de los puntos que en adelante se detallarán, para que esta Auditoría Interna cuente con información de la fuente, suficiente y debidamente documentada, para respaldar cualquier decisión sobre fiscalización y para tener claridad, en caso de requerirse cualquier servicio en el período que se planifica a partir del 2018.

Lo anterior se les solicita, en la certeza y en virtud de que esa información del Convenio OIT se ha estado manejando, desde el principio por parte de la Presidencia Ejecutiva, la Asesoría Legal y la Asesoría de Cooperación Externa, y el tema recibió aprobación de la Junta Directiva en la Sesión Extraordinaria 4785 de 24 de marzo del 2017, con base en documentos expuestos por el Sr. Asesor Legal, los documentos insertos en las actas y acuerdos de aprobación, por parte de ese órgano colegiado, consisten en el detalle exigido por la OIT en los formularios que dicha organización tiene previstos para el trámite respectivo de la cooperación, y, como es lógico, versan sobre decisiones tomadas por la Administración y la Junta Directiva en forma conjunta.

En ese sentido, algunos de esos temas fueron tratados en una reunión a la que la suscrita fue invitada, realizada en CINDE, a la que se asistió en calidad de asesora de la Junta Directiva en materia de control, pero en dicha reunión se abordó lo que eventualmente puede llamarse un diagnóstico situacional del INA y una manifestación de las autoridades competentes sobre las necesidades en planificación estratégica y organización del INA.

Minor Rodríguez Rodríguez, Presidente Ejecutivo
Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal

10 de julio del 2017
AI-00484-2017

No se abordó, en esa reunión, ninguna valoración sobre eventuales entidades o empresas que pudieran asesorar u ofrecer servicios al INA sobre los temas requeridos. No obstante, al revisar el documento expuesto en la citada Sesión de Junta Directiva, se observa la inclusión de un presupuesto que contiene un detalle de eventuales contrataciones de las cuales vendrían a obtener los resultados de la cooperación, a saber:

Presupuesto:

Actividad	Detalle	Línea presup.	Monto
Resultado 1. Propuesta para mejora de toma de decisiones estratégicas en el corto plazo			
1.1 Analizar el esquema actual de toma de decisiones estratégicas y de asignación de responsabilidades del INA	1 Contrato de colaboración externa	17,5	\$30.000,00
1.2 Identificar espacios de mejora en la definición y operación de los niveles de decisión y operación del INA			
1.3 Proponer medidas para eliminar obstáculos en el corto plazo			
1.4 Desarrollar espacios para la validación de resultados			
1.5 Divulgación de plan de mejora para agilizar la toma de decisiones estratégicas.			
Resultado 2. PEI 2018-2023			
2.1 Efectuar diagnóstico institucional basado en los diferentes estudios de situación con los que cuenta el INA.	Contratos para complementar trabajo iniciado (diagnóstico + propuesta)	21	\$40.000,00
2.2 Analizar vigencia de la visión institucional	Talleres	32	\$10.000,00
2.3 Definir líneas y objetivos institucionales estratégicos para el período definido			
2.4 Diseñar mapa estratégico institucional del INA			
2.5 Diseñar y validar Plan Estratégico Institucional del INA 2018-2023			
2.6 Divulgar Plan Estratégico Institucional del INA 2018-2023.			

Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal

10 de julio del 2017
AI-00484-2017

Resultado 3. Plan de acción para la modernización			
3.1 Evaluar el marco normativo del INA (leyes y reglamentos) 3.2 Evaluar el estado de la digitalización institucional: página web, sistema de matrículas, sistemas de compras e inventarios. 3.2 Realizar diagnósticos de procesos y subprocesos del INA 3.3 Analizar modelo de gestión de la calidad del INA 3.4 Analizar estructura para el diseño y prestación de servicios del INA en todo el país: núcleos, oficinas regionales, centros colaboradores, etc. 3.5 Realizar propuesta de reestructuración, basada en análisis legal, digital, estructural y de procesos. 3.6 Desarrollar espacios para la validación de resultados 3.7 Divulgación del plan de acción para la reforma integral del INA.	1 Contrato internacional para diagnóstico del marco normativo (SENA)	11,5	\$25.000,00
1 Contrato para diagnóstico/propuesta sobre digitalización institucional.	21		\$40.000,00
1 Contrato para diagnóstico del sistema de calidad (CEGESTI).	21		\$10.000,00
1 Contrato para diagnóstico/propuesta para modernización integral.	21		\$100.000,00
Talleres	32		\$12.000,00
Resultado 4. Prospectiva			
4.1 Producir información de calidad para la toma de decisiones estratégicas por parte de las autoridades 4.2 Formar profesionales del INA para la identificación de necesidades formativas y su reflejo a nivel curricular. 4.3 Apoyar en el establecimiento de un centro estratégico de prospectiva de mercados laborales, como dependencia de la Unidad	Contrato de colaboración externa para realizar estudios	17,5	\$15.000,00

Minor Rodríguez Rodríguez, Presidente Ejecutivo
Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal

10 de julio del 2017
AI-00484-2017

de Planificación Estratégica (UPE), que complemente e interprete datos que produce periódicamente el INA.			
Diagramación	53		\$5.000,00
Talleres de capacitación	32		\$3.000,00
Resultado 5. Prospectiva			
5.1 Apoyar proceso de reforma interna en el tema de diseño curricular (tránsito de perfil a competencias laborales) 5.2 Formar profesionales.	Contrato internacional para capacitación	11,5	\$25.000,00
Normalización de estándares de competencia, elaboración de diseños y evaluación por competencias 5.3 Ajustar oferta de principales ocupaciones, al enfoque por competencias laborales.	Contrato de apoyo para adaptación de metodologías y diseño de plantillas INA	17,5	\$5.000,00
Contrato de apoyo para ajuste de oferta	17,5		\$5.000,00
Misión de apoyo Ginebra	15		\$5.000,00
Resultado 6. Formación dual			
6.1 Desarrollar metodologías estándar para la aplicación de la modalidad dual en el INA 6.2 Formar profesionales del INA en normalización de estándares de competencia, elaboración de diseños curriculares duales y certificación por competencias. 6.3 Diseñar oferta formativa dual en ocupaciones con mayor demanda 6.4 Establecer esquema de funcionamiento/financiamiento INA 6.5 Desarrollo de plan piloto en tres ocupaciones.	Contrato de apoyo para diseño de metodologías INA	17,5	\$10.000,00
Diagramación/publicación	53		\$6.000,00
Contrato de apoyo para ajuste de oferta.	17,5		\$5.000,00
Misiones de apoyo CINTERFOR	15		\$10.000,00
Resultado 7. Estrategia nacional de enseñanza del inglés			
7.1 Realizar un diagnóstico sobre oferta formativa	Contrato para elaborar estrategia	21	\$25.000,00

Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal

10 de junio del 2017
AI-00484-2017

(modalidades, calidad) 7.2 Identificar, mediante trabajo de campo, necesidades de los sectores (con énfasis en necesidades técnicas) 7.3 Analizar brechas entre oferta y demanda 7.4 Establecer, de manera participativa, estrategia nacional para la enseñanza del inglés como instrumento para la empleabilidad 7.5 Apoyar la divulgación de la Estrategia entre instituciones vinculadas.			
Talleres y divulgación	32		\$8.000,00
Resultado 8. Formación virtual			
8.1 Realizar un diagnóstico detallado de la plataforma y la oferta formativa del INA, valorando resultados, contrastando con las demandas del mercado y experiencias internacionales 8.2 Establecer metodología estándar para el desarrollo de la formación virtual en el INA 8.2 Formar profesionales del INA.	Diagnóstico detallado y propuesta de mejora	21	\$30.000,00
Contrato de apoyo para diseño de metodología INA.	17,5		\$10.000,00
Diagramación/publicación.	53		\$6.000,00
El desarrollo de oferta de acuerdo a la metodología diseñada. 8.3 Apoyar en el diseño de oferta formativa virtual, de acuerdo a la nueva metodología, en ocupaciones con mayor demanda.	Contrato de apoyo para ajuste de oferta (capacitación /acompañamiento)	17,5	\$20.000,00
Misiones de apoyo CINTERFOR	15		\$10.000,00
Personal de apoyo adm/fin	Tiempo completo 18 meses	13,01	\$36.000,00
Personal de apoyo técnico	Tiempo completo 18 meses	17,01	\$108.000,00
Gastos de administración	13%	68	\$80.210,00
Total			\$697.210,00

Minor Rodríguez Rodríguez, Presidente Ejecutivo
Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal

10 de julio del 2017
AI-00484-2017

Sobre el detalle anterior, respetuosamente se requiere suministrar información a esta Auditoría Interna según se indica:

1. Copia del oficio mediante el cual la Contraloría General de la República afirmó que este tipo de convenios no requiere refrendo contralor en términos generales y que su realización queda bajo entera responsabilidad de la Administración.
2. Origen y fundamentación de realizar un convenio con la Organización Internacional del Trabajo OIT y planteamiento a la Junta Directiva como opción única para brindar esos servicios al INA.
3. Estudio o análisis de comparación (benchmarking) o sondeo de posibles alternativas de solución para atender las necesidades de la Institución que está por demás decir son misionales y estratégicas.
4. Justificación jurídica el Convenio de Cooperación con OIT y el costo involucrado de esa Asesoría.
5. Aportes de la OIT.
6. Centro de costo presupuestario al que se estaría cargando ese disponible en la formulación del año 2018.
7. Unidades organizacionales que se pretende designar como líderes contraparte del proyecto de cooperación.
8. Indicar en qué consiste la diferencia en presupuesto según el primer detalle efectuado en presentación con el acuerdo tomado por la Junta Directiva 250-JD-2017, según el siguiente detalle:

Minor Rodríguez Rodríguez, Presidente Ejecutivo
Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal

10 de julio del 2017
AI-00484-2017

LP	Descripción	Unidad medida	Cantidad	Total (US\$)
11.50	Consultores internacionales	20,000.00	2.00	40,000.00
13.01	Asistencia administrativa (L5/1)	2,800.00	12.00	33,600.00
15.01	Misiones funcionarios OIT (proyecto)	500.00	10.00	5,000.00
16.01	Misiones especialistas OIT	5,000.00	5.00	25,000.00
16.50	Evaluación	10,000.00	1.00	10,000.00
17.01	Coordinador (NOB/1)	7,000.00	18.00	126,000.00
17.02	Apoyo técnico (NOA/1)	5,000.00	18.00	90,000.00
17.50	Colaboradores externos nacionales	10,000.00	9.00	90,000.00
21.00	Subcontratos	20,000.00	10.00	200,000.00
32.01	Capacitación, reuniones, seminarios	2,284.72	25.00	57,118.00
53.01	Misceláneos	2,000.00	7.00	14,000.00
Total asistencia directa				690,718
68.01	Program SupportCost 13%			89,792
GRAN TOTAL PROYECTO				\$780,510

La información solicitada es de suma importancia para la valoración de riesgos que debe realizar esta Auditoría Interna sobre el universo auditable y es en razón de ello que se está solicitando.

Sin otro particular, agradezco su comprensión a nuestra función y su diligente colaboración.

Atentamente,

Rita Ma. Mora B.
Rita María Mora Bustamante
Auditora Interna



Mbc/rmb/lav

Ci: Directores Junta Directiva del INA
Archivo
Copiador

COPIA

Seguidamente, los señores Directores proceden a analizar y discutir el oficio.

El Director Tyrone Esna menciona que existe otro oficio, que se recibió por parte de la Secretaría Técnica, el AI-579-2017, que amplía el requerimiento de información sobre el Proyecto de Modernización con la OIT.

El señor Asesor Legal, indica que no puede referirse todavía a el citado oficio, pues es muy reciente y apenas ha ingresado a la Asesoría Legal.

En ese sentido, los señores Directores estiman conveniente a los intereses institucionales, instar a la Asesoría Legal a que prepare la respuesta a ambos oficios, AI-484 y AI 579, dentro del plazo fijado por la misma Junta Directiva.

El señor Presidente, indica que este tema se seguirá discutiendo en una próxima reunión.

Somete a votación, reiterar lo ordenado por esta Junta Directiva, en el acuerdo 280-2017-JD, tomado en la Sesión 4803, en el sentido de solicitar a la Asesoría Legal, que en el plazo de un mes, de respuesta al oficio AI-484-2017, sobre la consulta de la Auditoría Interna, en relación con el Convenio de OIT y que remita una copia de la misma, a este Órgano Colegiado.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 320-2017-JD

CONSIDERANDO:

1. Que en la presente sesión los Directores han conocido el Oficio AI-484-2017, sobre la petición de información de la Auditoría Interna, en relación con el texto del Proyecto de Modernización del INA con la OIT.

2.- Que el señor Asesor Legal informa a la Junta Directiva que la respuesta a dicho oficio de la señora Auditora, está en estudio y preparación por parte de la Asesoría Legal, tomando en cuenta que se encuentra dentro del plazo de respuesta fijado por Acuerdo número 280—2017-JD.

3.- Que el Director Tyronne Esna mencionó que existe otro oficio, que recibió por parte de la Secretaría Técnica, el AI-579-2017, que amplía el requerimiento de información sobre el Proyecto de Modernización con la OIT.

4.- Que el señor Asesor Legal informa que no puede referirse todavía a el citado oficio, pues es muy reciente y apenas ha ingresado a la Asesoría Legal.

5.- Que los Directores estiman conveniente a los intereses institucionales, instar a la Asesoría Legal a que prepare la respuesta a ambos oficios, AI-484 y AI 579, dentro del plazo fijado por la misma Junta Directiva.

6.- Que los directores discuten de manera informal sobre los alcances del oficio AI-484-2017.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: INSTAR A LA ASESORÍA LEGAL, A QUE PREPARE Y RESPONDA A LOS TÉRMINOS DE LOS OFICIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA, NÚMEROS AI-484-2017 Y AI-579-2017, DENTRO DEL PLAZO CONFERIDO POR ACUERDO NÚMERO 280-2017-JD, Y REMITIR COPIA DE DICHA RESPUESTA A LA JUNTA DIRECTIVA.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN.

Seguidamente se continúa con la discusión de la posible estrategia, que se llevará a la comparecencia ante la Comisión Especial sobre el Ingreso y Gasto Público, para lo cual, los señores Directores estarán atentos al texto final, de la moción correspondiente en dicha comisión, la cual todavía no ha sido aprobada.

El señor Director Tyronne Esna Montero, menciona que es importante que para este tema, exista un vocero que represente a la Junta Directiva, a efecto de evitar que los Miembros de este Órgano Colegiado, sean entrevistados individualmente y que pueda interpretarse que hay una contradicción en lo que están hablando.

Una vez discutido el tema, los señores Directores proponen que el vocero de esta Junta Directiva, sea el señor Presidente Ejecutivo, en su calidad de Presidente de este Órgano Colegiado.

El señor Presidente, somete a votación la propuesta de acuerdo.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 319-2017-JD

CONSIDERANDO:

1. Que los señores Directores intercambian opiniones sobre la eventual comparecencia que tendrán, tanto el pleno de la Junta Directiva, como otras altas autoridades institucionales, en la Comisión Permanente Especial de Ingreso y Gasto Público, en fecha no definida aún, para referirse a hechos varios.
2. Que varios Directores, como consta en actas, comentan sobre la conveniencia de que, frente a la posibilidad de que distintos medios de comunicación puedan solicitar información referente a los temas que llegue a aprobar dicha Comisión Legislativa, es pertinente que se designe un vocero único de la Junta Directiva, con amplio dominio sobre los distintos asuntos que se ventilen ante la instancia legislativa.
3. Que es de alto interés institucional que la Junta Directiva sustente, de cara a los medios de comunicación y al público, una versión integral de los diferentes asuntos puestos en discusión en la citada Comisión, pues jurídicamente el órgano

es colegiado, pero se tiene responsabilidad personal de los Directores, y algunos de los temas son complejos y abundan en detalles técnicos y administrativos.

4. Que se propone como vocero de la Junta Directiva, para tratar en público y de frente a medios de comunicación, los diferentes asuntos que llegue a aprobar en definitiva la Comisión Permanente Especial de Ingreso y Gasto Público, al señor Minor Rodríguez Rodríguez, Presidente Ejecutivo.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: DESIGNAR COMO VOCERO ÚNICO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA TRATAR LOS DISTINTOS TEMAS QUE EVENTUALMENTE LLEGUE A APROBAR LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE INGRESO Y GASTO PÚBLICO, AL SEÑOR MINOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN

ARTICULO QUINTO

Varios

El señor Presidente, menciona que en vista de que hay algunos temas importantes que resolver por parte de esta Junta Directiva, se propone realizar una Sesión Extraordinaria el próximo miércoles 23 de agosto, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Somete a votación la propuesta de acuerdo.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 321-2017-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Presidente Ejecutivo mociona para que se lleve a cabo una sesión extraordinaria el próximo miércoles 23 de abril, para el conocimiento y discusión de varios temas administrativos.
2. Que los señores Directores estuvieron de acuerdo en aprobar la moción del señor Presidente Ejecutivo.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL PRÓXIMO MIERCOLES 23 DE AGOSTO, DE 3:00PM A 5:00 PM, PARA EL CONOCIMIENTO Y DISCUSIÓN DE VARIOS TEMAS ADMINISTRATIVOS.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN.

Al ser las veinte horas con quince minutos del mismo día y lugar, finaliza la Sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 4809